

Expte. SERV 03/2014
Asunto: Contratación Servicio de Limpieza.

Constituida la Mesa de Contratación el día 2 de Junio de 2014 y siendo las 9:00 horas, abiertas las ofertas presentadas, por las siguientes empresas:

GESTIÓN DE SERVICIOS DEL NALON S.L

ISS FACILITY SERVICES, S.A

GRUPO ITMA S.A.L

CLN SERVICIOS INTEGRALES S.L.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar aclaración de la oferta presentada por GESTIÓN DE SERVICIOS DEL NALON S.L.


En Oviedo, 2 de junio de 2014




fasad  
Fundación Asturiana de Atención y Protección a  
Personas con Discapacidades y/o Dependencias



Fdo.: D. José Luis Palacio  
Director-Gerente F. FASAD



Fdo.: D<sup>a</sup>. Beatriz Ordiz  
Letrada F. FASAD



Fdo.: D. Manuel García  
Economista F. FASAD

Expte. SERV 03/2014
Asunto: Contratación Servicio de Limpieza.

Constituida la Mesa de Contratación el día 12 de Junio de 2014 y siendo las 11:00 horas, una vez examinadas todas las ofertas presentadas, y las aclaraciones solicitadas, la Mesa de Contratación acuerda el rechazo de la oferta presentada por GESTIÓN DE SERVICIOS DEL NALON S.L. al resultar desproporcionada o temeraria conforme a lo establecido en el apartado 6 del pliego de cláusulas particulares que han de regir el procedimiento.

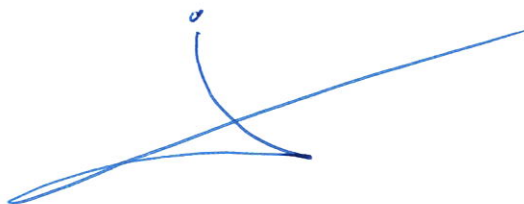
ISS FACILITY SERVICES, S.A presenta oferta de 195.814,30 euros IVA incluido, siendo la oferta económicamente más ventajosa.

Elevando la propuesta de contratación de ISS FACILITY SERVICES, S.A al Órgano de Contratación.


En Oviedo, 12 de junio de 2014




fasad  
Fundación Asturiana de Atención y Protección a  
Personas con Discapacidades y/o Dependencias



Fdo.: D. José Luis Palacio  
Director-Gerente F. FASAD



Fdo.: Dª. Beatriz Ordiz  
Letrada F. FASAD



Fdo.: D. Manuel García  
Economista F. FASAD

Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias

Expte. SERV 03/2014
Asunto: Contratación Servicio de Limpieza.

**LA FUNDACION ASTURIANA DE ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/ O DEPENDENCIAS, FASAD**, examinado el expediente instruido para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA, DE LOS CENTROS GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS, FASAD, y del que se deducen los siguientes :

#### ANTECEDENTES

**Primero.-** Con fecha de 14 mayo de 2014 se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias NUM.110, la solicitud de presentación de ofertas para la contratación del Servicio de Limpieza, de los Centros gestionados por la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias, FASAD.

**Segundo.-** Existe crédito adecuado y suficiente para la realización de la contratación ofertada.

**Tercero.-** Celebrada reunión de la Mesa de Contratación el día 2 de junio de 2014 se procedió al examen de la documentación aportada por los licitadores. Acordando la Mesa de Contratación solicitar a una de las empresas explicaciones sobre la solvencia económica financiera y la técnica y profesional. Una vez transcurrido el plazo concedido para ello y aportada la mencionada justificación por aquella, la Mesa de Contratación evalúa las proposiciones presentadas:

##### GESTIÓN DE SERVICIOS DEL NALON S.L

Importe: 171.941,00 euros IVA incluido

##### ISS FACILITY SERVICES, S.A

Importe: 195.814,30 euros IVA incluido

##### GRUPO ITMA S.A.L

Importe: 200.497,00 euros IVA incluido

##### CLN SERVICIOS INTEGRALES S.L.

Importe: 205.424,98 euros IVA incluido

Se excluye la oferta presentada por GESTIÓN DE SERVICIOS DEL NALON S.L al resultar desproporcionada o temeraria conforme a lo establecido en el apartado 6 del pliego de cláusulas particulares que han de regir el procedimiento.

Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias